

La Floresta, 15 de julio de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 153/2025

ACTA N.º 017/2025

VISTO: EE 2025-81-1290-00227, relacionado con evento a realizarse en La Floresta, con motivo de celebrar el Día de La Niñez, el 10 de agosto de 2025, en Calle Maciel entre Mackinon y Larrañaga, de 13:00 a 16:00 hs. organizado por el centro interdisciplinario Espacio Psicopedagógico Integral.

RESULTANDO: Que el mismo consistirá en una jornada recreativa abierta a la comunidad, con propuestas lúdicas y culturales.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 017/2025 de fecha 15 de julio de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Solicitar colaboración a la UEP, por formulario **00228-2025-197**, a efectos de coordinar apoyo, para el cierre de calle, el cual se autoriza, durante el evento a realizarse en La Floresta, con motivo de celebrar el Día de La Niñez, el 10 de agosto de 2025, en Calle Maciel entre Mackinon y Larrañaga, de 13:00 a 16:00 hs. organizado por el centro interdisciplinario Espacio Psicopedagógico Integral.

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa



Rosana Corbo
Concejala



Verónica Maurente
Concejala



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpierrez
Concejal